ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017.

ACTA Nº 10

- - - En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día martes 22 de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones ubicada a la Sede alterna del Poder Legislativo, del Centro Histórico de la Ciudad de Morelia, Michoacán, y con el fin de llevar a cabo la reunión de trabajo ordinaria de la Comisión, convocada el día 18 dieciocho de agosto del año en curso, en términos de lo dispuesto por los artículos 61, fracción II y 65, primer párrafo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 8 y 9 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se reunieron los legisladores JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, Diputada Presidenta, ELOISA BERBER ZERMEÑO y ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, Diputados integrantes, respectivamente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de esta Septuagésima Tercera Legislatura, así como la Lic. Alicia María Malagón Avalos, Secretaria Técnica de dicha Comisión y los asesores jurídicos de este H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, debidamente acreditados. -

- - - Dando inicio la sesión ordinaria a las 10:10 diez con diez minutos del día de su fecha, la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, dio la bienvenida a todos y cada uno de los diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, procediendo al desahogo del ***primer punto del orden del día***, instruyendo a la Secretaria Técnica de la Comisión que preside, en los términos del artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a realizar el pase de lista y verificar la existencia de quorum para dar inicio a la sesión. -

- - - Posteriormente habiéndose comprobando el quorum legal para sesionar, previsto en el artículo 61 fracción III, de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Diputada Presidenta declaro abierta la sesión.- - - - - - - - - - - -

- - - Para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la Diputada Presidente solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura al ***segundo punto del orden del día***, al proyecto del orden del día que les fue enviado a los diputados integrantes adjunto al citatorio y los documentos sobre los cuales versaría la

reunión, dando así cabal cumplimiento a lo mandatado por el artículo 61 fracción II de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y al contenido del numeral 8 del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo del Estado; por lo que, en uso de la voz, la Secretaria Técnica realizó la siguiente lectura:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.

2. Aprobación del Orden del día de la sesión ordinaria.

3. Entrega del Acuerdo Número 428, para integrar mesa de dialogo, con la finalidad de atender la problemática que presenta la Sustentabilidad del Cultivo de Aguacate en en Estado de Michoacán.

4. Copia del turno de la iniciativa de Decreto por el cual se expide El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo.

5. Copia del Acuerdo Número 417, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

6. ASUNTOS GENERALES.

- - - Asimismo, la Presidenta de la Comisión dio la instrucción a la Secretaria Técnica para solicitar el voto de los diputados integrantes que estuvieran a FAVOR, se sirvieran manifestarlo, acto seguido preguntó quiénes estaban EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogiéndose una votación mayoritaria A FAVOR, con los votos de los señores legisladores Enrique Zepeda Ontiveros y Eloísa Berber Zermeño por lo que, en consecuencia, la Diputada Presidenta declaró aprobado el orden del día. -

- - - En atención al ***tercer punto del orden del día***, la Diputada Presidente Juanita Noemí Ramírez Bravo, dio la instrucción a la Secretaria Técnica de la Comisión para que diera lectura al Acuerdo Número 428, presentada por la Diputada Socorro de Luz Quintana León, mediante el cual se autoriza a los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Sustentable

y Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Trabajo y Previsión Social e Industria, Comercio y Servicios, para que integren una mesa de diálogo con la finalidad de atender la problemática que presenta la Sustentabilidad del Cultivo del Aguacate en el Estado de Michoacán de Ocampo., para su conocimiento y efectos conducentes- -

- - Posteriormente la Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Juanita Noemí Ramírez Bravo, comento que este Acuerdo se trabaje en mesa técnica con los asesores y Secretarios Técnicos de las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, Desarrollo Rural, e Industria, Comercio y Servicios, a que le fueron remitidas para su conocimiento.- -

- - - Por lo que la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, pregunto a los Diputados presentes e integrantes de la Comisión si querían agregar algo más, a lo cual solo manifestaron que estaban A FAVOR en que se trabajaran en mesas técnicas, en coordinación con las demás comisiones.- -

- - - Posteriormente y atendiendo a la instrucción dada por la Diputada Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la Secretaria Técnica dio lectura al ***cuarto punto del orden del día***, de la Copia de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, que fue debidamente turnada para su estudio, análisis y dictamen.- -

- - - Al término la diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, comento que sobre este punto los integrantes y presidenta de esta Comisión, presentó la iniciativa el día 07 siete de julio del presente año, ante la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y turnado por el Pleno del Congreso del Estado el día 14 catorce de julio del presente año, por lo cual se debería de trabajar en mesa técnica para su estudio, análisis y dictamen- -

- - En atención al ***quinto punto del orden del día***, la Diputada Presidenta solicito se diera lectura a este punto, entregándoles a los diputados presentes copia del Acuerdo Número 417, presentada por la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, mediante el cual se declara

ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en materia de justicia laboral, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, en coordinación con la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.- -

- - - A continuación y al término de todos y cada uno de los puntos desahogados del orden del día de la sesión ordinaria, se preguntó a los diputados integrantes si existía algún asunto general que tratar, y al no existir más asuntos por tratar, la Diputada Presidente declaró agotado el orden del día y ordenó se levantara la sesión, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos de la misma fecha.- -

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

DIP. JUANITA NOEMI RAMÍREZ BRAVO
Presidenta

DIP. ELOISA BERBER ZERMEÑO
Integrante

DIP. ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS
Integrante

- - - Esta foja de firmas forma parte del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, celebrada el día martes 22 de agosto de 2017.- -